

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO- SECTOR HÁBITAT
Acta N° 001 – 2022
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 28 de marzo 2022

HORA: 9:01 am -06:01pm

LUGAR: Virtual – Correo Electrónico

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observación
			Si	No	
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria Distrital	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Juan Guillermo Jiménez Gomez	Gerente	Empresa de Renovación Urbana - ERU	X		
Luz Amanda Camacho Sánchez	Directora General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	X		
Cristina Arango	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	X		
Juan Carlos López López	Director	Caja de Vivienda Popular	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Maria Aidee Sánchez Corredor	Subdirectora de Programas y Proyectos	Secretaría Distrital del Hábitat

OTROS ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Alejandro Molano Puerto	Profesional Especializado	Veeduría Distrital	X		
Laura Oliveros Amaya	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa	Veeduría Distrital	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Presente				
Osiris Viñas Manrique -	Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos (E)	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.	X		
Catalina Margarita Nagy Patiño	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Caja de Vivienda Popular	X		
Álvaro Ernesto Narváez Fuentes.	Gerente Corporativo de planeamiento y control	Empresa Acueducto de Bogotá	X		

CITACIÓN:

De: Nadya Milena Rangel Rada <nadya.rangel@habitatbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de marzo de 2022 7:28 p. m.

Para: loliveros@veeduríadistrital.gov.co <loliveros@veeduríadistrital.gov.co>; dmolano@veeduríadistrital.gov.co <dmolano@veeduríadistrital.gov.co>; czambrano@veeduríadistrital.gov.co <czambrano@veeduríadistrital.gov.co>; carangon@acueducto.com.co <carangon@acueducto.com.co>; jllopezi@cajaviviendapopular.gov.co <jllopezi@cajaviviendapopular.gov.co>; Juan Guillermo Jiménez Gomez <jjimenez@eru.gov.co>; Luz Amanda Camacho Sanchez <luz.camacho@uaesp.gov.co>; María Aidee Sánchez Corredor <aidee.sanchez@habitatbogota.gov.co>; ETB - Sergio Gonzalez <sergio.gonzalez@etb.com.co>; presidencia@geb.com.co <presidencia@geb.com.co>; jortega@geb.com.co <jortega@geb.com.co>; gerencia@eru.gov.co <gerencia@eru.gov.co>; gluna@sdp.gov.co <gluna@sdp.gov.co>

CC: Jefes Planeación <jefesplaneacion@habitatbogota.gov.co>; Jorge Ivan Rubio Rico <jorge.rubio@habitatbogota.gov.co>; Edson Martínez Baena <edson.martinez@habitatbogota.gov.co>

Asunto: Citación Comité MIPG, del sector Hábitat. - Modalidad Asincrónico - Correo electrónico - Fecha 28 de marzo del 2022.

Respetados miembros del comité MIPG Sectorial Hábitat.

Por medio de la presente me permito convocar el próximo 28 de marzo del 2022, de manera Asincrónica - Correo electrónico, a nuestro primer Comité MIPG del sector Hábitat; el cual dará inicio a las 9:00 am y tendrá hasta las 6 pm como plazo para la recepción de correos electrónicos con: confirmación de participación, observaciones, aprobaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación Plan de Trabajo de la vigencia 2022, revisado en diciembre del 2021.
2. Seguimiento Ejecución Presupuestal y avance metas PDD
3. Revisión resultados informes de seguimiento sectorial MIPG

Anexos:

- Acta 04 -2021
- Plan de trabajo Comité sectorial
- Presentación Comité sectorial

Cordialmente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación Plan de Trabajo de la vigencia 2022, revisado en diciembre del 2021
4. Seguimiento Ejecución Presupuestal y avance metas PDD
5. Revisión resultados de seguimiento Sectorial MIPG

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

La secretaria técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, mediante correo electrónico realiza la verificación del quorum para adelantar la sesión 001-2022.

2. Aprobación orden del día.

La secretaria técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, mediante correo electrónico pone a consideración de los miembros el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación Plan de Trabajo de la vigencia 2022, revisado en diciembre del 2021.

Siendo las 10:00 am, la Subdirectora de Programas y Proyectos, remite por correo electrónico a los miembros del comité e invitados, la presentación de Plan de trabajo de la vigencia 2022, determinando como plazo máximo para observaciones las 12:00 mm.

La Directora General de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, Dra Luz Amanda Camacho Sánchez, realiza una observación, frente al cronograma indicando: *“se presentan actividades desarrolladas en el mes de enero de 2022, lo que no correspondería a la realidad, pues este es nuestro primer comité del año, sería mejor titular las columnas por trimestre o iniciar con el mes de marzo”*, por lo cual, se ajusta el Plan de trabajo y se remite a los miembros del Comité. Ver Anexo 001. Plan de trabajo 2022.

No se presentan observaciones adicionales y se aprueba por unanimidad con el ajuste realizado.

4. Seguimiento Ejecución Presupuestal y avance metas PDD

Siendo las 10:00 am, la Subdirectora de Programas y Proyectos, remite por correo electrónico a los miembros del comité e invitados, la presentación de seguimiento de ejecución presupuestal y avance metas Plan de Desarrollo Distrital - PDD, con corte febrero 2022, para análisis y observaciones, determinando como plazo máximo las 2:00 pm

La Directora General de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, Dra Luz Amanda Camacho Sánchez, realiza una observación, indicando: *“en cuanto a la ejecución presupuestal y el seguimiento a las metas, aún no se han efectuado en el primer trimestre del año y no están en los archivos adjuntos presentados”*.

Catalina Margarita Monica Nagy Patiño, Gerente Corporativo de Planeamiento y Control, de la caja de vivienda popular, remite ajuste a la presentación en la diapositiva 4. *“número de actos de reconocimiento expedidos a 28 de febrero de 2022: 262”*.

Álvaro Ernesto Narváez Fuentes Gerente Corporativo de planeamiento y control, de la EAB remite observaciones, los cuales son atendidos por la Subdirectora Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat, de la siguiente manera:

Observación 1 - Meta 1. Subsidio. Los subsidios se asignan por ley en el proceso de facturación de la EAAB - E.S.P. , por lo tanto, se aplican por defecto y nuestro cumplimiento es del 100%, al ser una medida implementada en el procedimiento comercial de la empresa.

Respuesta: Se solicita actualizar la información enviada en el FUSS (corte 28 febrero).

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FORMATO ÚNICO DE SEGUIMIENTO SECTORIAL AVANCE EN METAS PLAN DE DESARROLLO NCSAR														
ENTIDAD	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ													
REPORTE DE AVANCE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO														
PROPOSITO	1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.													
PROGRAMA ESTRATEGICO	2. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.													
PROGRAMA	1. Subsidios y Transferencias para la equidad													
META PLAN	ANUALIZACIÓN DE LA META													
	Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en Bogotá en el servicio de acueducto y alcantarillado (Acuerdo Distrital 659 DE 2016)													
	2020		2021		2022		2023		2024		2025			
	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro		
	100	100	100	100	100		100		100		100			
INDICADOR	Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado													
AVANCE MENSUAL														
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACTUAL	% CUMPLIM.
														10000,0%
FOR FAVOR ACTUALIZAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE TAL FORMA QUE SE MUESTRE LA GESTIÓN ACUMULADA (NO DESAGREGAR POR MES)														
RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META														
SOLUCIONES PROPUESTAS PARA RESOLVER LOS RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR														
LOGROS OBTENIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR														
COMENTARIOS PARA LA CIUDAD														

Observación 2 - Meta 2. Mínimo vital. De igual manera, se garantiza a los usuarios de estratos 1 y 2 el MV. También se trata de un procedimiento estandarizado y nuestro cumplimiento es del 100%.

Respuesta: Se solicita actualizar la información enviada en el FUSS (corte 28 febrero).

META PLAN	Transferir utilidades a la Secretaría Distrital de Hacienda para otorgar el beneficio social del mínimo vital a la población de estratos 1 y 2 en Bogotá en 6 m3 por suscriptor por mes, en el servicio de acueducto	ANUALIZACIÓN DE LA META																																							
		2020			2021			2022			2023																														
		Meta	Logro	%	Meta	Logro	%	Meta	Logro	%	Meta	Logro	%																												
INDICADOR	Beneficio social del mínimo vital	100	100,00	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100																												
AVANCE MENSUAL																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> <th>ACUM</th> <th>% CUMPLIM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table>														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACUM	% CUMPLIM														0,0%
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACUM	% CUMPLIM																												
													0,0%																												
RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META																																									
SOLUCIONES PROPUESTAS PARA RESOLVER LOS RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR																																									
LOGROS OBTENIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR																																									
BENEFICIOS PARA LA CIUDAD																																									

Observación 3 - Meta 7. Estas estructuras se terminaron en la vigencia 2021, por lo que la meta ya está cumplida, por lo que puede indicarse 100%

Respuesta: Se solicita actualizar el FUSS, toda vez que en el reporte se está dejando programado para el 2022 de la meta y no se evidencia el cumplimiento de la misma en el 2021.

META PLAN	Construir la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del nivel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas	ANUALIZACIÓN DE LA META																																																					
		2020			2021			2022			2023																																												
		Meta	Logro	%	Meta	Logro	%	Meta	Logro	%	Meta	Logro	%																																										
INDICADOR	Porcentaje (%) de avance en la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del nivel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas	20	42,88	82,1	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00																																										
AVANCE MENSUAL																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> <th>ACUM</th> <th>% CUMPLIM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>70,40%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>77,41%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>100,00%</td> </tr> </tbody> </table>														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACUM	% CUMPLIM			70,40%											77,41%														100,00%
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACUM	% CUMPLIM																																										
		70,40%											77,41%																																										
													100,00%																																										
RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META																																																							
Durante la ejecución del proyecto se presentaron atrasos en el componente de diseños, actualmente se presenta atrasos respecto a la entrega del 100% de los diseños detallados y en el componente B en la construcción del 100% del pozo de cribado. Se hace el respectivo seguimiento al contratista quien elabora el Plan de contingencia.																																																							
SOLUCIONES PROPUESTAS PARA RESOLVER LOS RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR																																																							
LOGROS OBTENIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR																																																							
Avance en la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del nivel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas.																																																							
En la vigencia 2020 se firmó el contrato 1-01-25509-0248-2020 para la construcción de la estructura de descarga del nivel de emergencia del interceptor Tunjuelo - Canoas, con un avance físico del 100% Para la Estructura de Descarga del																																																							
BENEFICIOS PARA LA CIUDAD																																																							
- Tratamiento del 70% de las aguas residuales de la ciudad de Bogotá y del 100% de las aguas residuales del municipio de Soacha.																																																							

De igual manera adjunto el FUSS (CORTE 28 FEBRERO), enviado por la entidad para que se revisen las observaciones a los faltantes.

En virtud de las observaciones recibidas, se ajusta la presentación al seguimiento a ejecución presupuestal y se remite a los miembros del Comité. Ver Anexo 002. Presentación al seguimiento a ejecución presupuestal final.

No se presentan observaciones adicionales y se aprueba por unanimidad con los ajustes realizados.

5. Revisión resultados de seguimiento Sectorial MIPG:

Mediante Correo electrónico, la Subdirectora de Programas y Proyectos, de la SDHT, remite el anexo 003. Presentación resultados de seguimiento Sectorial MIPG, en donde se socializa el rol de la Secretaria Distrital del Hábitat, como cabeza de sector Hábitat, frente al seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y a lo ordenado en el artículo 23 No. 2 del Decreto 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, de igual manera, se referencia la compilación de los informes de avance en la implementación del modelo en el Sector para socialización en ésta instancia.

6. Varios:

1. La Dra. Laura Oliveros Amaya, remite a los miembros del comité el informe desarrollado por la Veeduría Distrital, correspondiente al seguimiento adelantado a los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo, ahora denominados, de Gestión y Desempeño para conocimientos de los miembros. Ver Anexo 004. Informe Veeduría.

Mediante correo electrónico, la Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaria Distrital del Hábitat, indica que, en virtud de lo descrito en el informe, se atienden las recomendaciones realizadas por la Veeduría Distrital. Así mismo, socializa que las actas e informes vigencia 2021 se encuentra publicadas en la sede electrónica, link <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/reportes/informacion-adicional>

2. Por medio de correo electrónico del 30 de marzo de 2022, fecha posterior a la presente sesión, se recibe comunicación oficial del Dr, Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno, delegando al Dr. Miguel Ángel Cardozo Tovar Cargo - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, para su participación en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño para el Sector Hábitat, la cual será atendida en los siguientes encuentros. Ver Anexo 005. Comunicado de Delegación

7. Compromisos

la Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaria Distrital del Hábitat, indica que el acta será remitida para observaciones, pasado 5 días hábiles.

8. Conclusiones

Se aprueban punto 3 y 4 de la presente sesión por unanimidad.

Siendo las 6:01 pm, la Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat da por terminada la sesión 001 -20 21, del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño. Ver anexo 006. Trazabilidad Comité 001-2022.

En constancia se firman,


PRESIDENTE
NADYA MILENA RANGEL BADA
Secretaria Distrital del Hábitat


SECRETARIA
AIDEÉ SÁNCHEZ CORREDOR
Subdirectora de Programas y Proyectos

Anexo 001. Plan de trabajo 2022

Anexo 002. Presentación al seguimiento a ejecución presupuestal final.

Anexo 003. Presentación resultados de seguimiento Sectorial MIPG

Anexo 004. Informe Veeduría.

Anexo 005. Comunicado de Delegación Sec General

Anexo 006. Trazabilidad Comité 001-2022.

Proyectó: Paula Lizzette Ruiz Camacho y Lynda Joana Peña Hurtado - Contratista Subdirección de Programas y Proyectos.

Revisó: Miembros del Comité